

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 114 FECHA DEVENGAMIENTO : 19/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 107;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.

RUT: 76.073.164-1

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES.-(\$263.583)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA ELECTRONICA Nº 3126734, DE FECHA 29/03/2016, CORRESPONDI ENTE A
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ESCUELA QUINCHOL SANTA JULIA. PERIODO 25/01/2016 AL 24/03/2016.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152205001	48.352.000	11.482.709	36.869.291

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad	263.583	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	263.583	

TOTALES:

263.583

263.583



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



JEFE DE CONTROL